

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23672** *RSC COMUNICACIÓN & ST SIMPLE TECNOLOGÍA, S.L.*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000181 /2012 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "RSC Comunicación & ST Simple Tecnología, S.L.", en cuantía de 6.066,84 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 20 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120054849-1